

COPIA FIEL

A TODOS AQUELLOS A QUIENES PUEDA INTERESAR,

Yo Certifico que el(los) documento(s) adjuntos son COPIAS AUTÉNTICAS del(los) documento(s) original(es) que he comparado. El(los) documento(s) original(es) contienen la(s) firmas auténticas de inventor(es).

en **Freeport, Texas 77541, USA**

el día 26 de Octubre de 2016

(rúbrica)

Angela Paul
Ejecutivo
THE DOW CHEMICAL COMPANY

CERTIFICADO NOTARIAL

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)
ESTADO DE **TEXAS**) SS
Condado/Localidad de **Brazoria**)

El día 26 de Octubre de 2016, personalmente
aparece ante mí,

Angela Paul

conocido o identificado por mí por ser la persona que ejecutó el documento anterior y admitió el mismo como un acto libre y acción para los usos y propósitos expresados en este.

SELLO

(rúbrica)

Notario público

LAUREN PERKINS BURR
NOTARIO PÚBLICO, ESTADO DE TEXAS
MI COMISIÓN EXPIRA EL 11 DE FEBRERO DE 2017

ACEPTACIÓN DEL CESIONARIO

NOSOTROS, el CESIONARIO

DOW GLOBAL TECHNOLOGIES LLC
2040 Dow Center
Midland, Michigan 48674
Estados Unidos de América

por la presente aceptamos la CESIÓN la cual está fechada el: 17 de Julio de 2015

de, el CEDENTE:

SMART BOTTLE, INC
825 Merrimon Avenue, #320
Asheville, North Carolina 28804
Estados Unidos de América

de la invención titulada:

CONTENEDOR FLEXIBLE

sin restricciones y con todos los derechos y obligaciones derivados de esta y declaro que esta confirmación de aceptación debe ser considerada una parte de tal CESIÓN.

Firmado en Midland, Michigan 48674, USA
el día 18 de Enero de 2016

DOW GLOBAL TECHNOLOGIES LLC

CORP.
SELLO

Por: (rúbrica)
SUSAN M. ZERULL
Representante Autorizado

CERTIFICADO NOTARIAL

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)
ESTADO DE MICHIGAN) SS
Condado/Localidad de Midland)

El día 18 de Enero de 2016, personalmente aparece ante mí, **SUSAN M. ZERULL, Representante Autorizado**, conocido o identificado por mí por ser la persona descrita y quién ejecutó el documento anterior y reconoció el mismo como un acto libre y acción para los usos y propósitos expresados en este, por la autoridad de tal entidad organizada y que existe bajo las leyes **del Estado de Delaware, Estados Unidos de América.**

Yo certifico, además, que tal autoridad, fechado el **1 de Junio de 2014**, se basa en

Una delegación de autoridad de firma de tal Compañía de Responsabilidad Limitada

que he visto, nombrando a dicho Representante Autorizado individual con pleno poder para firmar el documento anterior en nombre de tal entidad, y que los propósitos para los cuales se concede dicho documento están dentro del alcance de los objetivos o actividades de tal entidad.

SELLO

(rúbrica)
Notario público

Kathy Sue Wertz
NOTARIO PÚBLICO, MIDLAND COUNTY, MICHIGAN
MI COMISIÓN EXPIRA EL 7 DE ABRIL DE 2018

CESIÓN
(con Derechos de Prioridad)
y
DECLARACIÓN DEL INVENTOR

Nosotros, CEDENTES DE:

SMART BOTTLE, INC.
825 Merrimon Avenue, #320
Asheville, North Carolina 28804
Estados Unidos de América

una **entidad organizada y existente bajo las leyes del Estado de California, Estados Unidos de América**, por la presente afirmamos y declaramos que sostenemos la invención y todas las patentes y otros derechos y poderes obtenibles o que se pueden ejercer con respecto del mismo del único, verdadero y primer inventor(es):

Kenneth R. Wilkes, 98 Fairway Road, Asheville, North Carolina 28804, Ciudadano de los Estados Unidos de América
 por una Cesión fechada el 18 de Julio de 2014 de una invención que se refiere a, y es titulada

CONTENEDOR FLEXIBLE

Por la presente declaramos, para buenas y valiosas consideraciones, que recibimos, vendimos, asignamos y transferimos a,
 Nosotros el Cesionario

DOW GLOBAL TECHNOLOGIES LLC
2040 Dow Center
Midland, Michigan 48674
Estados Unidos de América

una entidad **organizada y que existe bajo las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América**, nuestro derecho total, título e interés alrededor del mundo, en y a la invención y todos los derechos y poderes para hacer la solicitud para Cartas de Patentes a su propio nombre, o a nombre de sus designados o nominados, y todos los derechos y poderes para presentar cualquier solicitud de republicación, de división, de continuación o sustitución y cualquiera de las solicitudes correspondientes en cualquiera y todos los países, que incluyen todos los derechos para reivindicar la prioridad bajo todos los Convenios y Tratados Internacionales a nombre del Cesionario, y por la presente, autorizo a tal Cesionario para agregar aquí, el Número de Prioridad, Fecha de Presentación y País de Presentación

Número de Prioridad	Fecha de Presentación	País de Presentación
61/988,591	5 de Mayo de 2014	Estados Unidos de América

de la solicitud, en la cual la se basará la reivindicación para prioridad; y en y a cualquiera de las Cartas de Patente que puedan ser publicadas para la invención en cualquiera y todos los países, y nosotros de este modo acordamos apoyar al Cesionario en la persecución de las solicitudes y en cualquier interferencia, conflicto, oposición o litigio el cual pueda originarse de involucrar la invención o la patente o patentes en estas, y ejecutar cualquier solicitud de republicación, de división, de continuidad, o de sustitución y asentir para hacer cualquiera de las solicitudes en otros países que corresponden a la solicitud específicamente identificada antes y posterior, ya que puede ser solicitada por tal Cesionario y de este modo autorizamos a tal Cesionario agregar el Número de Solicitud, Fecha de Presentación y País de Presentación correspondiente

Número de Prioridad	Fecha de Presentación	País de Presentación

de la solicitud correspondiente en cualquier país donde tal propiedad de patente deba ser ingresada para el registro de esta Cesión; y de este modo autorizamos y solicitantes que cualquiera de tales Cartas de Patente sean publicadas a tal Cesionario de conformidad con esta, y damos el consentimiento para el registro de esta Cesión estando bajo convenio, no solamente que nosotros tenemos el completo poder para hacer lo mismo, sino también que tales derechos asignados no están agravados por ninguna concesión, licencia u otro derecho hasta ahora dado.

Suscrito y Declarado por mí/nosotros en: Weaverville, NC 28787 USA
 el día 17 de Julio de 2015.

CORP.

SELLO

SMART BOTTLE, INC

por: (rúbrica)
KENNETH R. WILKES
Representante Autorizado

Adjunto Certificado Notarial

CERTIFICADO NOTARIAL

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

ESTADO DE **NC**) SS

Condado/Localidad de Buncombe)

El día 17 de Julio de 2015, personalmente aparece ante mí,

KENNETH R. WILKES, Oficial Ejecutivo en Jefe

conocido o identificado por mí por ser la persona descrita y quién ejecutó el documento anterior y reconoció el mismo como un acto libre y acción para los usos y propósitos expresados en este, por la autoridad de tal entidad organizada y que existe bajo las leyes **del Estado de Delaware, Estados Unidos de América.**

Yo certifico, además, que tal autoridad, fechado el 3/26/82, se basa en los Artículos de incorporación

que he visto, nombrando a dicho Representante Autorizado individual con pleno poder para firmar el documento anterior en nombre de tal entidad, y que los propósitos para los cuales se concede dicho documento están dentro del alcance de los objetivos o actividades de tal entidad.

SELLO

(rúbrica)
Notario público

ACEPTACIÓN DEL CESIONARIO

NOSOTROS, el CESIONARIO

SMART BOTTLE, INC.
825 MERRIMON AVENUE, #320
Asheville, North Carolina 28804
Estados Unidos de América

por la presente aceptamos la CESIÓN la cual está fechada el: 18 de Julio de 2014

de, el CEDENTE: Kenneth R. Wilkes, Ciudadano de los Estados Unidos de América

de la invención titulada:

CONTENEDOR FLEXIBLE

sin restricciones y con todos los derechos y obligaciones derivados de esta y declaro que esta confirmación de aceptación debe ser considerada una parte de tal CESIÓN.

Firmado en Weavenille, NC 28787 USA
el día 17 de Julio de 2015.

SMARTH BOTTLE, INC.

CORP.
SELLO

Por: (rúbrica)
KENNETH R. WILKES
Representante Autorizado

CERTIFICADO NOTARIAL

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)
ESTADO DE NC) SS
Condado/Localidad de Buncombe)

El día 17 de Julio de 2015, personalmente aparece ante mí, **KENNETH R. WILKES, Representante Autorizado**, conocido o identificado por mí por ser la persona descrita y quién ejecutó el documento anterior y reconoció el mismo como un acto libre y acción para los usos y propósitos expresados en este, por la autoridad de tal entidad organizada y que existe bajo las leyes **del Estado de Delaware, Estados Unidos de América.**

Yo certifico, además, que tal autoridad, fechado el 3/26/82, se basa en el Artículo de
incorporación

que he visto, nombrando a dicho Representante Autorizado individual con pleno poder para firmar el documento anterior en nombre de tal entidad, y que los propósitos para los cuales se concede dicho documento están dentro del alcance de los objetivos o actividades de tal entidad.

SELLO

(rúbrica)
Notario público

en: _____
 este día _____ de _____ de _____
 Firma: _____
 Nombre Completo: _____
 Residencia: _____
 País: _____
 Ciudadanía: _____
 Dirección _____
 Empleado por: _____
 Del País: _____

CESIÓN INDIVIDUAL Y DECLARACIÓN DEL INVENTOR (con Derechos de Prioridad)

Yo/nosotros en verdad creo que soy/somos el original, primero y único/adjunto inventor(es) de la materia la cual está adoptada por y para la cual se busca una patente en la invención titulada: **CONTENEDOR FLEXIBLE**

en la cual se hizo una invención e inventó por mí/nosotros de y en el curso de mi/nuestro empleo con mí/nuestros respectivos empleadores como se declara bajo mi/nuestros nombre(s). Yo/nosotros reconozco(reconocemos) que yo/nosotros mantenemos la invención y todas las patentes y otros derechos y poderes obtenibles o ejercitables con respecto de la misma en la confianza de nuestros respectivos empleadores. Como depositario(s), y por una buena y valiosa consideración y/o la remuneración recibida por mí/nuestro trabajo, Yo/nosotros, vendemos, cedemos y transferimos a:

Smart Bottle, Inc.
825 Merrimon Avenue #320
Asheville, Noerth Carolina 28804
Estados Unidos de América

una compañía de responsabilidad limitada organizada y que existe bajo las leyes del Estado de CA (posteriormente referido como el "Cesionario"); mí/nuestro derecho total, título e interés alrededor del mundo, en y a la invención y todos los derechos y poderes para hacer las solicitudes, que incluyen solicitudes provisionales cuando se permiten por la ley, para Cartas de Patentes en su propio nombre, o a nombre de sus designados (o nominado(s)); y todos los derechos y poderes para presentar cualquiera de las aplicaciones correspondientes o equivalentes en cualquiera y todos los países, que incluyen todos los derechos para reivindicar la prioridad bajo todas las leyes nacionales de los Estados Unidos, Convención(es) y Tratados Internacionales a nombre del Cesionario, y de este modo autorizar al Cesionario o su designado para agregar aquí el Número de Prioridad, Fecha de Presentación y País de Presentación

Número de Prioridad	Fecha de Presentación	País de Presentación
61/988,591	5 Mayo 2014	Estados Unidos de América

de la solicitud, en la cual la se basará la reivindicación para prioridad; y en y a cualquiera de las Cartas de Patente que puedan ser publicadas para la invención en cualquiera y todos los países. Yo/nosotros de este modo acordamos apoyar al Cesionario en la persecución de la(s) solicitud(es) y en cualquier interferencia, conflicto, oposición o litigio el cual pueda originarse de involucrar la invención o la patente o patentes en estas, y ejecutar para cualquiera y todos los países cualquiera de los documentos que se refieran a las solicitudes derivadas de estas, de manera correspondientes a o equivalentes a la solicitud identificada anteriormente como lo pueda solicitar un Cesionario.

Yo/nosotros autorizamos al Cesionario o su designado a traducir esta Cesión en todos los lenguajes necesarios; y solicitamos que cualquiera de tales Cartas de Patente sean publicadas respecto al Cesionario; y dar el consentimiento a la inscripción de esta Cesión, o una Copia Fiel Notariada de la misma, estando bajo el pacto de que no solamente yo/nosotros tenemos completo poder para hacer lo mismo, sino también que tales derechos asignados no están agravados por ninguna concesión, licencia y otro derecho hasta ahora dado.

Suscrito y Declarado por mí/nosotros:

en: Asheville, North Carolina 28804, U.S.A
este día 18 de Julio de 2014
Efectivo a partir del 5 de Mayo de 2014
Firma: _____ (rúbrica)
Nombre Completo: Kenneth R. Wilkes
Residencia: 98 Fairway Road
Asheville, North Carolina 28804
País: Estados Unidos de América
Ciudadanía: Estadounidense
Dirección P.O.: La misma como la residencia
Empleado por: Smart Bottle, Inc.
Del País: Estados Unidos de América

en: _____
este día _____ de _____ de _____
Firma: _____
Nombre Completo: _____
Residencia: _____

País: _____
Ciudadanía: _____
Dirección P.O.: _____
Empleado por: _____
Del País: _____

en: _____
este día _____ de _____ de _____
Firma: _____
Nombre Completo: _____
Residencia: _____

País: _____
Ciudadanía: _____
Dirección P.O.: _____
Empleado por: _____
Del País: _____

en: _____
este día _____ de _____ de _____
Firma: _____
Nombre Completo: _____
Residencia: _____

País: _____
Ciudadanía: _____
Dirección: _____
Empleado por: _____
Del País: _____

ACEPTACIÓN DEL CESIONARIO

NOSOTROS, el CESIONARIO

DOW GLOBAL TECHNOLOGIES LLC
2040 Dow Center
Midland, Michigan 48674
Estados Unidos de América

por la presente aceptamos la CESIÓN la cual está fechada el: 8 de Diciembre de 2015

de, el CEDENTE:

DOW BRASIL INDÚSTRIA E COMÉRCIO DE PRODUTOS QUÍMICOS LTDA.
Avenida das Nações Unidas, 14171, Diamond Tower
Santo Amaro Cep. 04794-000 Sao Paulo - Sp
Brasil

de la invención titulada:

CONTENEDOR FLEXIBLE

sin restricciones y con todos los derechos y obligaciones derivados de esta y declaro que esta confirmación de aceptación debe ser considerada una parte de tal CESIÓN.

Firmado en Midland, Michigan 48674, USA.
el día 18 de Enero de 2016.

DOW GLOBAL TECHNOLOGIES LLC

CORP.
SELLO

Por: (rúbrica)
SUSAN M. ZERULL
Representante Autorizado

CERTIFICADO NOTARIAL

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)
ESTADO DE MICHIGAN) SS
Condado/Localidad de Midland)

El día 18 de Enero de 2016, personalmente aparece ante mí,
SUSAN M, ZERULL, Representante Autorizado,
conocido o identificado por mí por ser la persona descrita y quién ejecutó el documento anterior y reconoció el mismo como un acto libre y acción para los usos y propósitos expresados en este, por la autoridad de tal entidad organizada y que existe bajo las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América.

Yo certifico, además, que tal autoridad, fechado el **1 de Junio de 2014**, se basa en

Una delegación de autoridad de firma de tal Compañía de Responsabilidad Limitada

que he visto, nombrando a dicho Representante Autorizado individual con pleno poder para firmar el documento anterior en nombre de tal entidad, y que los propósitos para los cuales se concede dicho documento están dentro del alcance de los objetivos o actividades de tal entidad.

SELLO

(rúbrica)
Notario público

Kathy Sue Wertz
NOTARIO PÚBLICO, MIDLAND COUNTY, MICHIGAN
MI COMISIÓN EXPIRA EL 7 DE ABRIL DE 2018

ACEPTACIÓN DEL CESIONARIO

NOSOTROS, el CESIONARIO

**DOW BRASIL INDÚSTRIA E COMÉRCIO DE PRODUTOS
QUÍMICOS LTDA.
Avenida das Nações Unidas, 14171, Diamont Tower
Santo Amaro
Cep. 04794-000 Sao Paulo - SP
Brasil**

por la presente aceptamos la CESIÓN la cual está fechada el: 13 de Junio de 2014 y 9 de Junio de 2014, respectivamente

de, el CEDENTE: Marlos Giuntini De Oliveira, Rua Ambrizete 70 Ap 51, 05704-020 Sao Paulo, Brasil, Ciudadanía Brasileña y Marcos Franca, R. Camilo Nader 315 Apt. 52, 05688-032 Sao Paulo, Brasil, Ciudadanía Brasileña.

de la invención titulada:

CONTENEDOR FLEXIBLE

sin restricciones y con todos los derechos y obligaciones derivados de esta y declaro que esta confirmación de aceptación debe ser considerada una parte de tal CESIÓN.

Firmado en Sao Paulo
el día 08 de Diciembre de 2015.

CORP.
SELLO

**DOW BRASIL INDÚSTRIA E COÉRCIO DE
PRODUTOS QUÍMICOS TLDA**

Por: (rúbrica)
FERNANDO FERNANDES SIGNORINI
Director

CORP.
SELLO

**DOW BRASIL INDÚSTRIA E COÉRCIO DE
PRODUTOS QUÍMICOS TLDA**

Por: (rúbrica)
ELIZABETE CRISTINA DELAZARI
Director

TESTIGO DE TESTIMONIO

ACUERDO DE EJECUCIÓN

(OFICIAL CORPORATIVO)

Yo, Victor Augusto Penno Macena

Cuya dirección de postal completa es:

Avenida das Nações Unidas, nº. 14.171, Condomínio Rochaverá, Edifício Diamond Tower, Bairro Santo Amaro, CEP 04794-000

Hace un juramento y dice estar presente personalmente y ver:

Fernando Fernandes Signorini

De **DOW BRASIL INDÚSTRIA E COMÉRCIO DE PRODUTOS QUÍMICOS LTDA**

Conocido o identificado por mí por ser el individuo(s) descrito y quien ejecuta el documento precedente y que este individuo ha sido completamente autorizado para firmar el documento en favor de tal corporación y que los propósitos para los cuales tales documentos se otorgan están dentro de alcance de los objetivos o actividades de tal corporación y conocimiento del mismo como un acto libre y escrita para usos y propósitos en la presente expresados.

Firmado en _____ San Paulo _____.

En este día _____ 08 _____ de _____ Diciembre _____ de 2015 _____.

(rúbrica)

Testigo de testimonio

TESTIGO DE TESTIMONIO

ACUERDO DE EJECUCIÓN

(OFICIAL CORPORATIVO)

Yo, Victor Augusto Penno Macena

Cuya dirección de postal completa es:

Avenida das Nações Unidas, nº. 14.171, Condomínio Rochaverá, Edifício Diamond Tower, Bairro Santo Amaro, CEP 04794-000

Hace un juramento y dice estar presente personalmente y ver:

Elizabete Cristina Delazari

De **DOW BRASIL INDÚSTRIA E COMÉRCIO DE PRODUTOS QUÍMICOS LTDA**

Conocido o identificado por mí por ser el individuo(s) descrito y quien ejecuta el documento precedente y que este individuo ha sido completamente autorizado para firmar el documento en favor de tal corporación y que los propósitos para los cuales tales documentos se otorgan están dentro de alcance de los objetivos o actividades de tal corporación y conocimiento del mismo como un acto libre y escrita para usos y propósitos en la presente expresados.

Firmado en _____ San Paulo _____.

En este día _____ 08 _____ de _____ Diciembre _____ de 2015 _____.

_____(rúbrica)_____.

Testigo de testimonio

CESIÓN
(con Derechos de Prioridad)
y
DECLARACIÓN DEL INVENTOR

Nosotros, CEDENTES DE:

DOW BRASIL INDÚSTRIA E COMÉRCIO DE PRODUTOS QUÍMICOS LTDA.
Avenida das Nações Unidas, 14171, Diamond Tower
Santo Amaro
Cep. 04794-000 Sao Paulo - SP
Brasil

una **entidad organizada y existente bajo las leyes de BRASIL**, por la presente afirmamos y declaramos que sostenemos la invención y todas las patentes y otros derechos y poderes obtenibles o que se pueden ejercer con respecto del mismo del único, verdadero y primer inventor(es):

Marlos Giuntini De Oliveira, Rua Ambrizete 70 Ap 51, 05704-020 Sao Paulo, Brasil, Ciudadano de Brasil y Marcos Franca, R. Camilo Nader 315 Apt. 52, 05688-032 Sao Paulo, Brasil Ciudadano de Brasil.

por una Cesión fechada el 13 de Junio de 2014 y 9 de Junio de 2016, respectivamente de una invención relacionada a y titulada

CONTENEDOR FLEXIBLE

Por la presente declaramos, para buenas y valiosas consideraciones, que recibimos, vendimos, asignamos y transferimos a, Nosotros el Cesionario

DOW GLOBAL TECHNOLOGIES LLC
2040 Dow Center
Midland, Michigan 48674
Estados Unidos de América

una entidad **organizada y que existe bajo las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América**, nuestro derecho total, título e interés alrededor del mundo, en y a la invención y todos los derechos y poderes para hacer la solicitud para Cartas de Patentes a su propio nombre, o a nombre de sus designados o nominados, y todos los derechos y poderes para presentar cualquier solicitud de republicación, de división, de continuación o sustitución y cualquiera de las solicitudes correspondientes en cualquiera y todos los países, que incluyen todos los derechos para reivindicar la prioridad bajo todos los Convenios y Tratados Internacionales a nombre del Cesionario, y por la presente, autorizo a tal Cesionario para agregar aquí, el Número de Prioridad, Fecha de Presentación y País de Presentación

Número de Prioridad	Fecha de Presentación	País de Presentación
61/988,591	5 de Mayo de 2014	Estados Unidos de América

de la solicitud, en la cual la se basará la reivindicación para prioridad; y en y a cualquiera de las Cartas de Patente que puedan ser publicadas para la invención en cualquiera y todos los países, y nosotros de este modo acordamos apoyar al Cesionario en la persecución de las solicitudes y en cualquier interferencia, conflicto, oposición o litigio el cual pueda originarse de involucrar la invención o la patente o patentes en estas, y ejecutar cualquier solicitud de republicación, de división, de continuación, o de sustitución y asentar para hacer cualquiera de las solicitudes en otros países que corresponden a la solicitud específicamente identificada antes y posterior, ya que puede ser solicitada por tal Cesionario y de este modo autorizamos a tal Cesionario agregar el Número de Solicitud, Fecha de Presentación y País de Presentación correspondiente

Número de Prioridad	Fecha de Presentación	País de Presentación

de la solicitud correspondiente en cualquier país donde tal propiedad de patente deba ser ingresada para el registro de esta Cesión; y de este modo autorizamos y solicitantes que cualquiera de tales Cartas de Patente sean publicadas a tal Cesionario de conformidad con esta, y damos el consentimiento para el registro de esta Cesión estando bajo convenio, no solamente que nosotros tenemos el completo poder para hacer lo mismo, sino también que tales derechos asignados no están agravados por ninguna concesión, licencia u otro derecho hasta ahora dado.

CORP.

DOW BRASIL INDÚSTRIA E COMÉRCIO DE PRODUTOS QUÍMICOS LTDA

SELLO

por: (rúbrica)
FERNANDO FERNANDES
Director

CORP.

DOW BRASIL INDÚSTRIA E COMÉRCIO DE PRODUTOS QUÍMICOS LTDA

SELLO

por: (rúbrica)
ELIZABETE CRISTINA DELAZARI
Director

TESTIGO DE TESTIMONIO

ACUERDO DE EJECUCIÓN

(OFICIAL CORPORATIVO)

Yo, Victor Augusto Penno Macena

Cuya dirección de postal completa es:

Avenida das Nações Unidas, nº. 14.171, Condomínio Rochaverá, Edifício Diamond Tower, Bairro Santo Amaro, CEP 04794-000

Hace un juramento y dice estar presente personalmente y ver:

Fernando Fernandes Signorini

De **DOW BRASIL INDÚSTRIA E COMÉRCIO DE PRODUTOS QUÍMICOS LTDA**

Conocido o identificado por mí por ser el individuo(s) descrito y quien ejecuta el documento precedente y que este individuo ha sido completamente autorizado para firmar el documento en favor de tal corporación y que los propósitos para los cuales tales documentos se otorgan están dentro de alcance de los objetivos o actividades de tal corporación y conocimiento del mismo como un acto libre y escrita para usos y propósitos en la presente expresados.

Firmado en _____ San Paulo _____.

En este día _____ 08 _____ de _____ Diciembre _____ de 2015 _____.

_____(rúbrica)_____.

Testigo de testimonio

TESTIGO DE TESTIMONIO

ACUERDO DE EJECUCIÓN

(OFICIAL CORPORATIVO)

Yo, Victor Augusto Penno Macena

Cuya dirección de postal completa es:

Avenida das Naciones Unidas, nº. 14.171, Condomínio Rochaverá, Edifício Diamond Tower, Bairro Santo Amaro, CEP 04794-000

Hace un juramente y dice estar presente personalmente y ver:

Elizabete Cristina Delazari

De **DOW BRASIL INDÚSTRIA E COMÉRCIO DE PRODUTOS QUÍMICOS LTDA**

Conocido o identificado por mí por ser el individuo(s) descrito y quien ejecuta el documento precedente y que este individuo ha sido completamente autorizado para firmar el documento en favor de tal corporación y que los propósitos para los cuales tales documentos se otorgan están dentro de alcance de los objetivos o actividades de tal corporación y conocimiento del mismo como un acto libre y escrita para usos y propósitos en la presente expresados.

Firmado en _____ San Paulo _____.

En este día _____ 08 _____ de _____ Diciembre _____ de 2015 _____.

(rúbrica)

Testigo de testimonio

CESIÓN INDIVIDUAL Y DECLARACIÓN DEL INVENTOR (con Derechos de Prioridad)

Yo/nosotros en verdad creo que soy/somos el original, primero y único/adjunto inventor(es) de la materia la cual está adoptada por y para la cual se busca una patente en la invención titulada: **CONTENEDOR FLEXIBLE**

en la cual se hizo una invención e inventó por mí/nosotros de y en el curso de mi/nuestro empleo con mí/nuestros respectivos empleadores como se declara bajo mi/nuestros nombre(s). Yo/nosotros reconozco(reconocemos) que yo/nosotros mantenemos la invención y todas las patentes y otros derechos y poderes obtenibles o ejercitables con respecto de la misma en la confianza de nuestros respectivos empleadores. Como depositario(s), y por una buena y valiosa consideración y/o la remuneración recibida por mí/nuestro trabajo, Yo/nosotros, vendemos, cedemos y transferimos a:

Dow Brasil Indústria e Comércio de Produtos Químicos Ltda.

Avenida das Nações Unidas, 14171, Diamond Tower
Santo Amaro
Cep. 04794-000 Sao Paulo - Sp
BRASIL

una compañía de responsabilidad limitada organizada y que existe bajo las leyes **DE BRASIL** (posteriormente referido como el "Cesionario"); mí/nuestro derecho total, título e interés alrededor del mundo, en y a la invención y todos los derechos y poderes para hacer las solicitudes, que incluyen solicitudes provisionales cuando se permiten por la ley, para Cartas de Patentes en su propio nombre, o a nombre de sus designados (o nominado(s)); y todos los derechos y poderes para presentar cualquiera de las aplicaciones correspondientes o equivalentes en cualquiera y todos los países, que incluyen todos los derechos para reivindicar la prioridad bajo todas las leyes nacionales de los Estados Unidos, Convención(es) y Tratados Internacionales a nombre del Cesionario, y de este modo autorizar al Cesionario o su designado para agregar aquí el Número de Prioridad, Fecha de Presentación y País de Presentación

Número de Prioridad	Fecha de Presentación	País de Presentación
61/988,591	5 Mayo 2014	Estados Unidos de América

de la solicitud, en la cual la se basará la reivindicación para prioridad; y en y a cualquiera de las Cartas de Patente que puedan ser publicadas para la invención en cualquiera y todos los países. Yo/nosotros de este modo acordamos apoyar al Cesionario en la persecución de la(s) solicitud(es) y en cualquier interferencia, conflicto, oposición o litigio el cual pueda originarse de involucrar la invención o la patente o patentes en estas, y ejecutar para cualquiera y todos los países cualquiera de los documentos que se refieran a las solicitudes derivadas de estas, de manera correspondientes a o equivalentes a la solicitud identificada anteriormente como lo pueda solicitar un Cesionario.

Yo/nosotros autorizamos al Cesionario o su designado a traducir esta Cesión en todos los lenguajes necesarios; y solicitamos que cualquiera de tales Cartas de Patente sean publicadas respecto al Cesionario; y dar el consentimiento a la inscripción de esta Cesión, o una Copia Fiel Notariada de la misma, estando bajo el pacto de que no solamente yo/nosotros tenemos completo poder para hacer lo mismo, sino también que tales derechos asignados no están agravados por ninguna concesión, licencia y otro derecho hasta ahora dado.

Suscrito y Declarado por mí/nosotros:

en: <u>San Paulo, Brasil</u> este día <u>13</u> de <u>Junio</u> de <u>2014</u> Efectivo a partir del 5 de Mayo de 2014 Firma: _____ Nombre Completo: Marlos G. Oliveira Residencia: Rua Ambrizete 70 Ap 51 05704-020 Sao Paulo País: Brasil Ciudadanía: Brasileña Dirección P.O.: La misma como la residencia Empleado por: Dow Brasil Indústria e Comércio de Productos Químicos Ltda Del País: Brasil

en: <u>Sao Paulo, Brasil</u> este día _____ de _____ de _____ Efectivo a partir del 5 de Mayo de 2014 Firma: _____ (rúbrica) Nombre Completo: Marcos Franca Residencia: R. Camilo Nader 315 Apt 52 05688-032 Sao Paulo País: Brasil Ciudadanía: Brasileña Dirección P.O.: La misma como la residencia Empleado por: Dow Brasil Industria e Comércio de Productos Químicos Ltda Del País: Brasil

en: _____ este día _____ de _____ de _____ Firma: _____ Nombre Completo: _____ Residencia: _____ País: _____ Ciudadanía: _____ Dirección P.O.: _____ Empleado por: _____ Del País: _____

en: _____ este día _____ de _____ de _____ Firma: _____ Nombre Completo: _____ Residencia: _____ País: _____ Ciudadanía: _____ Dirección: _____ Empleado por: _____ Del País: _____
--